

OBJETIVO 10

REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Mujeres y brecha digital de las TIC durante COVID-19 en México: ¿Objetivo de Desarrollo Sostenible cumplido?*

La presente opinión tiene como objetivo reflexionar sobre el empoderamiento de las niñas y las mujeres en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19 en México, en específico si se cumplió con la obligación contenida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en cuanto a la reducción de la brecha de desigualdad digital desde perspectiva de género. Compartimos la preocupación de que durante el confinamiento por la pandemia se ha puesto también de relieve la injusta distribución de las actividades no pagadas, por ejemplo, actividades domésticas y de cuidado.¹ En términos de cargas de cuidado hacia nuestras poblaciones más vulnerables,

* Elaborado por María de Jesús Medina Arellano. Investigadora titular “A” en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Coordinadora del Diplomado en Bioética, Salud y Bioderecho del mismo Instituto. Miembro del Comité de Ética Universitaria de la UNAM. Miembro del Comité de Ética de la Comisión Científica del Consejo de Salubridad General en México. Consejera del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Bioética en México. Es miembro del Colegio de Bioética y miembro del Consejo Directivo de la Asociación Mundial de Bioética (International Association of Bioethics).

Un primer análisis de esta opinión se encuentra publicado en versión de ponencia virtual en el marco del Día Internacional de la Mujer 2021, en la mesa de análisis “Bioética y derechos humanos. Reflexiones desde el feminismo”, convocada por la Comisión Nacional de Bioética en México el 8 de marzo de 2021, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=b1VuOYkGk8U>.

¹ Manrique de Lara, A. y Medina Arellano, M. de J., “La pandemia COVID-19, los dilemas del Quédate en Casa desde perspectiva de bioética feminista”, en Medina Arellano, M. de J. y Ortiz Millán, G. (coords.), *COVID-19 y bioética*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, en prensa.

como lo son nuestras adultas mayores y familiares viviendo con alguna discapacidad cognitiva motora severa, es ahí donde las mujeres y las niñas han tenido que cumplir con jornadas de trabajo y cuidado desde casa, ocasionando una deserción escolar.² El trabajo doméstico y de cuidado es desproporcionalmente asignado a mujeres y niñas, mismos roles que se visibilizan en la falta de equidad en el salario en el mercado laboral (trabajo doméstico).

Este confinamiento ha acentuado diversas violencias, como lo es la desigualdad normalizada en el cuidado; un ejemplo de esta situación es en la repartición de labores no remuneradas de cuidado, basada en estereotipos machistas.³ Tan normalizada está que hasta autoridades en nuestro país no dudaron en afirmar que las mujeres en casa podrían estar pendientes de la salud de las personas mayores, explicando que los varones suelen ser “más desprendidos”.⁴ Durante la campaña del #QuedateEnCasa, la mayoría de las mujeres serán responsables de tareas domésticas incrementadas; cuidado de las infancias, incluyendo apoyo en su educación dado el cierre de escuelas; atención a familiares con alguna discapacidad física o mental; cuidado de personas ancianas, y, en su caso, atención a los mismos enfermos de COVID-19. También las infancias tendrán efectos psicológicos adversos durante el confinamiento, dado que las niñas y adolescentes asumen tareas de cuidado en el apoyo a las madres.⁵ Asimismo, algunas mujeres tendrán que lidiar con la carga de trabajo profesional,

² “La pandemia deja a cinco millones de estudiantes fuera de la escuela en México”, *El País*, 23 de marzo de 2021, disponible en: https://elpais.com/mexico/2021-03-23/la-pandemia-deja-a-cinco-millones-de-estudiantes-fuera-de-la-escuela-en-mexico.html?prm=enviar_email.

³ Manrique de Lara, A. y Medina Arellano, M. de J., “The COVID-19 Pandemic and Ethics in Mexico Through a Gender Lens”, *Journal of Bioethical Inquiry*, 17 (4), 2020, pp. 613-617.

⁴ Morales, A. *et al.*, “Pide AMLO a mujeres y familias cuidar a los abuelitos ante coronavirus”, *El Universal*, 24 de marzo de 2020, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/coronavirus-en-mexico-pide-amlo-mujeres-cuidar-abuelitos>.

⁵ Wang, G. *et al.*, “Mitigate the Effects of Home Confinement on Children During the COVID-19 Outbreak”, *The Lancet*, 395 (10228), 2020, pp. 945-947.

considerando que de por sí viven mayor precariedad laboral y perciben salarios menores, aunado a la brecha digital en cuanto a la falta de acceso de dispositivos digitales, móviles e inteligentes.⁶ Todo esto genera situaciones de agobio, cansancio crónico y desgaste mental, mismas que pueden afectar de manera permanente la salud emocional, mental y física de las mujeres; en nuestro país ha llevado a las niñas y adolescentes a la deserción escolar y, en los casos más fatales, puede llevarlas hasta el suicidio.⁷

Ahora bien, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) incluye diversos objetivos; encontramos interrelacionados de manera interdependiente los objetivos 5 y 10, que constituyen acciones relacionadas directamente con el desarrollo y empoderamiento de la mujer: “Igualdad de género” y “Reducción de las desigualdades”. Durante este confinamiento, la obligación del Estado de cumplir con estos objetivos es esencial para disminuir las brechas de desigualdad, sobre todo la digital, en cuanto al uso, disponibilidad e implementación de herramientas tecnológicas.

De igual manera, la ONU indica como meta el igual acceso en las TIC para promover el empoderamiento de las mujeres. La ONU exhorta a los países a lograr hacia 2030 que potencien y promuevan la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

De acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT, 2020), en nuestro país un mejor acceso a las TIC generaría mayores ingresos y mejores condiciones de salud

⁶ Rojas-García, G. y Toledo González, M. P., “Paid Domestic Work: Gender and the Informal Economy in Mexico”, *Latin American Perspectives*, 45 (1), 2017, pp. 146-162.

⁷ Scolese, A. *et al.*, “Intimate Partner Violence against Low-Income Women in Mexico City and Associations with Child School Attendance: A Latent Class Analysis Using Cross-Sectional Data”, *Maternal and Child Health Journal*, 24 (3), 2020, pp. 360-368.

para la población en general. Destaca la métrica de que al elevar un punto porcentual el porcentaje de población ocupada que busca y encuentra empleo por Internet se incrementaría 6.85% el salario per cápita y, en caso de adicionar un acceso por cada cien hogares de la banda ancha fija, la esperanza de vida aumentaría más de tres días. Esta estadística pone en evidencia de que es fundamental la implementación de acciones de inclusión y acceso de las mujeres en la sociedad de las TIC, dado que este uso y aprovechamiento de la conectividad constituye una plataforma importante para impulsar nuestra seguridad en los hogares, bienestar y desarrollo social.

La Internet juega un papel clave en el seguimiento no solamente del control de la pandemia de COVID-19, sino también en combatir la persistente violencia de género en nuestro país. De manera importante, el confinamiento o distanciamiento social ha exacerbado la violencia que se sufre en hogares, más aún donde los hogares se comparten con el perpetrador y en espacios de cinco por diez metros cuadrados. Indudablemente, las aplicaciones móviles y el acceso a la Internet podrían ser herramientas adecuadas para garantizar apoyo psicológico, y así evitar no sólo violencia física, sino también suicidios.⁸ Medidas como éstas han sido implementadas en México y otros países de América Latina. Un ejemplo en la Ciudad de México es el programa creado por la comisión local de derechos humanos, quien habilitó la línea #CDHCMAmiga para atender y acompañar a víctimas de violencia de género durante la emergencia sanitaria por medio de texto o WhatsApp, además de llamadas directas.⁹ Otro ejemplo es Argentina, donde el desarrollo de una aplicación gratuita por parte del Ministerio

⁸ Beleche, T., "Domestic Violence Laws and Suicide in Mexico", *Review of Economics of the Household*, vol. 17 (1), 2019, pp. 229-248.

⁹ Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, "La CDHCM implementa línea de atención telefónica para mujeres víctimas de violencia", *Boletín 60/2020*, 15 de mayo de 2020, disponible en: <https://cdhcm.org.mx/2020/05/la-cdhcm-implementa-linea-de-atencion-telefonica-para-mujeres-victimas-de-violencia/>.

de las Mujeres, Géneros y Diversidad¹⁰ ha sido un recurso complementario de información, y aquellas mujeres que no tienen acceso a Internet pueden llamar a otra amiga o familiar para que puedan hacer una llamada o mensaje mediante esta aplicación y directamente ayudar a la mujer que está en riesgo.

Sin embargo, es necesario recordar que en tema de violencia de género es importante la interseccionalidad; es decir, reconocer que los factores socioeconómicos son un obstáculo, incluso, para acceder a un teléfono móvil o cualquier tecnología. Por lo tanto, los esfuerzos deben estar dirigidos aún en proporcionar acceso a la Internet y móviles a mujeres en situación de pobreza e indígenas, por ejemplo.¹¹ El acceso a las TIC de las mujeres se ha convertido en un indicador relevante de equidad de oportunidades, especialmente cuando la pandemia nos ha inducido a llevar la vida profesional y académica en nuestros hogares.

Dos resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019, que se realizó por parte del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI),¹² indican que al cierre de 2020 las mujeres no llegaban al 40% de disponibilidad de una línea celular básica; ya no se diga de dispositivos móviles inteligentes o “smartphones”. El acceso a las TIC sigue siendo una situación de privilegio, ya que, aunque hoy muchas mujeres contamos con mayor acceso a la Internet y aprovechamiento de la conectividad, especialmente por disponer de un dispositivo móvil, herramienta que promueve la inclusión y el desarrollo social, la gran mayoría no. Es así como

¹⁰ Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, “Medidas en materia de género y diversidad en el marco de la emergencia sanitaria”, 15 de abril de 2020, disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/medidasanteemergenciasanitaria_2.pdf.

¹¹ Cohen, J. H. y Mata-Sánchez, N. D., “Challenges, Inequalities and COVID-19: Examples from Indigenous Oaxaca, Mexico”, *Global Public Health*, 16 (4), 2021, pp. 639-649.

¹² Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/> (fecha de consulta: 5 de mayo de 2021).

mujeres universitarias apoyando a las tareas de cuidados de las madres han tenido que ceder su dispositivo inteligente para que sea el hermano quien termine la carrera universitaria, haciendo uso del único dispositivo móvil inteligente por familia, y de esta manera podría terminar sus estudios y convertirse en el “proveedor” y cumplir con su mandato de género.¹³ Es indiscutible que esta brecha de desigualdad en el acceso a las TIC perpetua la desigualdad de género en nuestro país.

Por tanto, es imperante que se empodere a las mujeres en el acceso a las TIC, dado que determina no solamente su inclusión en el mercado laboral y de educación superior, sino que también se constituyen como habilitadores de oportunidades para la generación de bienestar y la inclusión laboral de las mujeres, entre muchos otros efectos. Es así como esta brecha sigue siendo un reto en el que el Estado ha fallado, con lo cual ha incumplido con la obligación de los ODS en cuanto a la búsqueda de alcanzar una plena equidad e inclusión de género en materia de las TIC.

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2019 indica que, si se es mujer en un nivel socioeconómico (NSE) bajo, la probabilidad de contar con acceso a Internet se reduce a la mitad frente a una mujer en el estrato alto, y es aquí donde radica la situación de desigualdad económica, dado que la proporción de la población que corresponde a mujeres con acceso a Internet en el estrato de ingresos bajos es significativamente menor a la registrada en aquel de mayor ingreso económico, pues en el primer caso se encuentra un nivel de 22.3 usuarias de Internet frente a uno de 46.7 de este último. Esta lectura de la métrica de la Encuesta en mención demuestra la persistente brecha digital desde un análisis interseccional de género.

¹³ Infante Castañeda, C. *et al.*, “Covid-19 y género: efectos diferenciales de la pandemia en universitarios”, *Revista Mexicana de Sociología*, año 18, vol. 83, núm. 3, 2021.

La revisión breve que hemos hecho en cuanto a las mujeres y las TIC como parte de los ODS, como son el Objetivo 5 “Igualdad de género” y el Objetivo 10 “Reducción de las desigualdades”, basados en el uso, disponibilidad e implementación de herramientas tecnológicas, deja ver que no tenemos grandes avances en esta tarea fundamental, puesto que se acentúa la existencia de brechas asociadas al nivel socioeconómico, que limitan el desarrollo de millones de mujeres, niñas y adolescentes, y más aún de aquellas en los estratos más pobres de la población, asignatura pendiente en materia de igualdad de género en nuestro país y el mundo. Es ineludible seguir impulsando el empoderamiento femenino en las TIC rumbo a un 2030 igualitario, en donde se promueva una sociedad equitativa frente al desarrollo sostenible.

Las desigualdades sociales en México: una mirada desde la realidad de los mercados de trabajo en el contexto de la crisis sanitaria por la COVID-19*

Introducción

La reducción de las desigualdades es el décimo objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el cual se plantea:

Las desigualdades de ingresos han aumentado en casi todas partes en las últimas décadas, pero a diferentes velocidades... es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesitan.¹

Partir de la referencia anterior obliga, en principio, a plantear dos interrogantes que servirán de guía para estructurar este documento. Primero, es necesario preguntarnos ¿de

* Elaborado por Mauricio Padrón Innamorato. Doctor en Estudios de Población por el Colegio de México. Investigador titular de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Correo electrónico: mauriciopadron@gmail.com.

¹ Naciones Unidas, *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020*, Nueva York, United Nations Publications, 2020, p. 44.

qué hablamos cuando nos referimos a las desigualdades? y, segundo, ¿cuáles son los efectos o consecuencias que la presencia de las desigualdades tiene en la vida cotidiana de las personas? Lo anterior, como una manera de aproximarnos a algunas de sus dimensiones constitutivas.

De esta manera, y en un intento por dar respuesta a estas interrogantes, se plantea ubicar la discusión en un ámbito específico de la vida cotidiana de las personas, a saber: el mundo del trabajo. Hacerlo así permitirá, por un lado, poner en perspectiva, desde lo conceptual, una posible aproximación al fenómeno de las desigualdades sociales y, por otro lado, discutir los posibles efectos y/o consecuencias que un fenómeno social de este tipo puede tener y tiene sobre el bienestar y las condiciones de vida de las personas.

Las desigualdades sociales como inhibidoras de posibilidades

Hablar de desigualdades implica, en principio, hacer referencia a la dimensión económica, desde donde, tradicionalmente, se ha definido, estudiado y medido la desigualdad social. Si bien el inicio puede ubicarse en esta aproximación, desde hace ya varios años se asumió que la desigualdad es esencialmente un fenómeno multidimensional y transversal a la vida de los seres humanos, condición que implica reconocer múltiples factores que en conjunto, o de manera particular, identifican o determinan situaciones diversas, con posibilidades y oportunidades diferenciadas por categorías sociales.

Desde esta mirada, es posible identificar el vínculo estrecho que existe entre desigualdad y vulnerabilidad, relación que hace posible dar cuenta de una “persistencia en el tiempo de situaciones de inestabilidad e incertidumbre”.² No obstante, además de esta característica

² Moreno, Juan Cristóbal, “El concepto de vulnerabilidad social en el debate en torno a la desigualdad: problemas, alcances y perspectivas”, *Observatory on Structures and Institutions of Inequality in Latin America, Working Paper Series*, núm. 9, 2008, p. 14.

de persistencia temporal, también es un fenómeno que se caracteriza porque afecta selectivamente a individuos y/o poblaciones. Es decir, que en este trayecto diferenciador concurren una serie de procesos que tienen como resultado la privación o la dificultad, por periodos variables, para acceder a un conjunto de recursos que permiten cumplimentar diversos objetivos sociales o, por lo menos, para poder mantener ciertos niveles de bienestar.³

Estas situaciones o condiciones, generadoras de posibilidades u obstáculos, refieren, como se decía antes, a un proceso y no a un estado.⁴ Es así que la acumulación de ventajas y desventajas “lleva a la acumulación —o no— de oportunidades, bienes materiales y simbólicos, que en términos de ciclo de vida resultan de una importancia cabal, y si bien estas posiciones disímiles pueden presentarse de manera individual, son expresiones de procesos colectivos”.⁵

Así aparece la idea de oportunidades, mismas que no son estáticas, sino que cambian en el tiempo y varían, en un mismo tiempo, entre distintos países o sociedades, introduciendo un horizonte de riesgos y oportunidades para hacer efectivas las aspiraciones de movilidad social ascendente. Según Filgueira,⁶ la estructura de oportunidades aparece condicionada por factores de orden macro, entre los cuales destacan: 1) el modelo o estructura económica prevaleciente; 2) los procesos demográficos a mediano y largo plazo; 3) los proce-

³ Padrón Innamorato, Mauricio, “Población infantil, salud y trabajo. Una propuesta conceptual y analítica para el estudio de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad”, en Navarrete López, Emma Lilibiana y Luján, Nelly Caro (coords.), *Poblaciones vulnerables ante la salud y el trabajo*, Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2014.

⁴ Mayer, L. et al. (comps.), *Las desigualdades en clave generacional hoy: las juventudes y las infancias en el escenario latinoamericano y caribeño*, Buenos Aires, Clacso, 2020.

⁵ *Ibidem*, p. 15.

⁶ Filgueira, Carlos, “La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina”, *Serie Políticas Sociales*, núm. 51, 2000.

sos migratorios y el tipo predominante de movilidad geográfica; 4) la influencia de políticas de bienestar, y 5) el capital social y la distribución de otras formas de capital.

Ubicando la discusión anterior en un espacio concreto de la vida de las personas, como es el mundo del trabajo, y entendiéndolo como una dimensión de lo cotidiano que contribuye, o debería hacerlo, a la creación o generación de mecanismos para la integración social, un individuo o grupo social se enfrenta a una condición: 1) amenazada, por la exclusión de los puestos de calidad en el mercado de trabajo y/o imposibilitada de conseguir —a corto plazo— la estabilidad laboral; 2) debilitada, en su inserción en redes sociales de tipo familiar y/o comunitaria, y 3) insatisfecha, debido a un acceso deficitario a los servicios públicos.⁷

La región de América Latina y el Caribe (ALC) se ha caracterizado históricamente por una importante presencia de desigualdades sociales, debido en gran parte a la heterogeneidad estructural que ha determinado procesos sociales diversos y diferenciados. A esta realidad histórica hay que sumarle el contexto actual de crisis sanitaria:

...en el que los estragos de la pandemia están resultando diferenciales tanto por sectores como por grupos de población, quienes presentan distintos grados de vulnerabilidad de acuerdo con variables como son la denominación esencial-no esencial, la capacidad para adecuar sus actividades y su grado de formalización, el sector de actividad, la ocupación, entre otras de las muchas dimensiones que inciden en este proceso que ha caracterizado y caracteriza a sus economías.⁸

⁷ Katzman, Ruben, "Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos", *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, núm. 75, diciembre de 2001, pp. 171-189.

⁸ Escoto, Ana *et al.*, "La complejidad de la crisis por Covid-19 y la fragilidad del mercado de trabajo mexicano. Las brechas entre hombres y mujeres en la ocupación, la desocupación y la disponibilidad para trabajar", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, nueva época, año LXVI, núm. 242, mayo-agosto de 2021, p. 375.

Desigualdades sociales en el ámbito laboral

El trabajo es y ha sido una actividad esencial para el sostenimiento de la vida, pero

...en el actual escenario laboral se muestra como una expresión agudizada y profundizada de una crisis sistémica y estructural que se presenta de forma renovada con nuevos y preocupantes contornos de despojo, desposesión y, por ende, deshumanización. Para quienes viven del trabajo se han desnudado procesos de desigualdad preexistentes que han contribuido a la creciente pérdida de dignidad de hombres y mujeres.⁹

Las políticas y medidas sanitarias de contención de la COVID-19 están afectando profundamente y de manera diferenciada o desigual la forma en que trabajamos y, en particular, la determinación de quienes han podido o pueden continuar trabajando.

Cuando se aborda o discute acerca de la estructura laboral y de las ocupaciones en el mercado de trabajo, es el análisis de la estructura ocupacional uno de los factores que posibilita reflexionar en torno de las desigualdades, las brechas y las inequidades entre poblaciones y sectores que participan en la dinámica laboral. En este sentido, una de las características relevantes de la estructura ocupacional de nuestro país es la heterogeneidad, que es causa pero también efecto de las desigualdades que se pueden observar.

La llegada de la pandemia a México a principios de 2020 se instaló en una realidad donde las desigualdades socioeconómicas y la desprotección social prevalecientes dificultaron el confinamiento de una parte considerable de las y los trabajadores que se desempeñan en el sector informal (31 millones de personas, que representaban el 56.1% de la población ocupada),¹⁰ así como de las y los ocupados en las actividades clasificadas como no esencia-

⁹ *Ibidem*, p. 374.

¹⁰ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 1o. trimestre 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

les, de acuerdo con la publicación del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* donde se enlistaban las actividades esenciales y no esenciales.¹¹

En este sentido, Samaniego¹² afirma que el grave problema de la contingencia sanitaria en el empleo es que afecta particularmente al sector informal. Si bien este sector ha sido refugio laboral en las crisis previas, en la actual crisis sanitaria no se constituye como nicho, sino como un expulsor de trabajador joven si miramos categorías poblacionales.

Por su parte, Esquivel¹³ evidencia la pérdida de empleos en el sector formal en comparación con el informal. Esta situación ocurre sobre todo entre los que tienen ingresos menores, resaltando que la dimensión de la tasa de desocupación no aumenta como se esperaba, resultado, seguramente, de la complejidad del mercado laboral mexicano y la heterogeneidad de sus trabajadores, quienes se encuentran en un *impasse*, desocupados, esperando una reapertura gradual de la economía que les permita incorporarse a sus empleos o a la búsqueda de éstos.

Más adelante en 2020, los trabajos desarrollados confirmaron algunas de estas tendencias e hicieron visibles otras. Por ejemplo, Escoto, Padrón y Román¹⁴ reconocen que la salida del mercado laboral es mucho más grande para aquellos empleados informales que para los ocupados formales. Esto ocurre como respuesta a las condiciones estructurales del mer-

¹¹ Castro, N. *et al.*, "Precariedad laboral y riesgo de contagio entre los trabajadores en actividades esenciales en el marco de la pandemia por Covid-19", *Coyuntura Demográfica*, Ciudad de México, núm. 19, enero de 2021, pp. 27-36.

¹² Samaniego, Norma, "El Covid-19 y el desplome del empleo en México", *Economía*, Ciudad de México, vol. 17, núm. 51, 2020, pp. 306-314, disponible en: <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.51.566>.

¹³ Esquivel, Gerardo, "Los impactos económicos de la pandemia en México", *Economía*, Ciudad de México, vol. 17, núm. 51, 2020, pp. 28-44, disponible en: <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.51.543>.

¹⁴ Escoto, Ana *et al.*, *op. cit.*

cado de trabajo mexicano, donde la existencia de empleos sin garantías jurídicas y con altos grados de precariedad propicia la salida masiva de trabajadores desprotegidos. Ello evidencia las desigualdades estructurales del mercado de trabajo, que impactan siempre de forma más cruda sobre los mismos grupos de personas trabajadoras.

Otro hallazgo descrito por los autores muestra que

...durante los meses más álgidos de la pandemia y de las medidas tomadas en consecuencia, los hombres mantienen relativamente estable su participación en el mercado laboral, mostrando pequeños cambios en los meses intermedios. Para las mujeres la situación es de mucho mayor inestabilidad, y el aumento de la tasa de no disponibilidad puede estar indicando la necesidad o preferencias por la realización de los trabajos domésticos y de cuidados. Es decir, la selectividad por sexo del mercado laboral impacta también en momentos de crisis como la que estamos viviendo, haciendo que las desigualdades de género se mantengan e incluso se profundicen.¹⁵

Mirando con un poco más de detalle las desigualdades de género en este contexto particular, es posible decir que las cargas domésticas devenidas de la presencia de población dependiente juegan un papel central en cómo las mujeres se incorporan en el mercado de trabajo.¹⁶ Si bien a lo largo de la pandemia parecería que este tipo de trabajos de cuidados no se ha visto incrementado en términos de horarios, sin duda se ha elevado en intensidad y en su invisibilidad, dada la multiactividad de las mujeres.¹⁷ Debido a la expansión del tiempo en el espacio

¹⁵ *Ibidem*, p. 388.

¹⁶ Escoto, Ana, "La inserción laboral de las mujeres en México: una mirada longitudinal de corto plazo", *Coyuntura Demográfica*, Ciudad de México, núm. 18, 2020, pp. 59-67; Orozco, Karina, "Participación femenina en trabajos asalariados: ¿una doble selectividad?", *Carta Económica Regional*, vol. 17, núm. 116, 2015, pp. 47-61.

¹⁷ PNUD, *Madres trabajadoras y COVID-19: efectos de la pandemia en circunstancias de teletrabajo en México*, Nueva York, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020.

doméstico, los datos existentes han registrado un ligero aumento de las horas de trabajo no remunerado realizado por hombres, aunque la diferencia por sexo sigue siendo más que relevante.

Reflexiones finales

En estas notas se ha tratado de ejemplificar cómo las desigualdades se presentan o manifiestan en un ámbito particular de la vida cotidiana, aunque éstas tienen un efecto transversal, por lo que la presencia de desigualdades estructurales y contextuales en la dimensión laboral hace que las personas y/o grupos se enfrenten a situaciones de desigualdades en otros aspectos de sus vidas.

La desigualdad no es una ni afecta a un solo aspecto de la vida de los individuos, y es así que se puede hablar de desigualdad social (originada en la posición social o categoría social de pertenencia de las personas), desigualdad económica (referida a la desigualdad o riqueza que supone una diferencia en el acceso a los bienes y servicios), desigualdad de género (cuando no se tiene acceso a las mismas oportunidades que una persona de otro sexo), desigualdad legal (donde las leyes o el sistema de justicia —los tribunales— favorecen a unos individuos frente a otros), entre otras categorías de desigualdades.

Finalmente, es importante resaltar que las desigualdades, tengan el origen que tengan o sean del tipo que sean, conllevan grandes consecuencias tanto a nivel individual como colectivo. Es la fragmentación social una de estas consecuencias, donde la mayor heterogeneidad social, cultural, económica, etcétera, asociada a brechas más grandes de distribución del ingreso, de oportunidades, de acceso a la infraestructura y a los servicios, actúa para debilitar los lazos de confianza y de colaboración en los diferentes sectores sociales. Las desigualdades, entonces, ponen en riesgo la estructura social misma y debilitan aquel contrato social donde la igualdad, la solidaridad y el reconocimiento del otro como sujeto de derechos ocupaban una centralidad necesaria.